

Banco Santiago del Estero S.A., con domicilio legal en Avda. Belgrano (S) 529 de la ciudad de Santiago del Estero, y CUIT N° 33-68666464-9 (en adelante, el “**BSE**”), establece los presentes Términos y Condiciones que regulan el acceso y uso del servicio **Tokenización de Tarjetas** (en adelante, el “**Servicio**”) ofrecido a los clientes titulares de tarjeta Visa emitidas por el BSE.

El Servicio de seguridad para pagos digitales permite reemplazar el número real de la tarjeta (número PAN de 16 dígitos) por un identificador digital único denominado **token**, utilizado para realizar un pago electrónico de forma más segura.

La utilización del servicio implica que el **Cliente** declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad los presentes Términos y Condiciones:

1. DEFINICIÓN DEL SERVICIO. La tokenización consiste en un proceso mediante el cual el número de la tarjeta es sustituido por un **token digital**, que actúa como representación de la tarjeta en una transacción.

El token no contiene el número real de la tarjeta; puede asociarse a un dispositivo o aplicación específica y puede ser revocado o reemplazado cuando corresponde.

La utilización de tokens protege los datos del usuario y reduce significativamente el riesgo de fraude y robo de información durante las transacciones en línea.

2. ALCANCE DEL SERVICIO. Las operaciones realizadas mediante tokens serán consideradas operaciones realizadas con la tarjeta del Cliente.

3. ELEGIBILIDAD. El Servicio está disponible para Clientes del BSE que sean titulares de tarjetas de crédito Visa que cumplan con los requisitos establecidos por el BSE.

4. SEGURIDAD. El Servicio mejora la seguridad de las transacciones al evitar la exposición del número real de la tarjeta.

Cada token puede estar asociado a:

- Un dispositivo específico;
- Una aplicación determinada;
- Un comercio o entorno digital.

5. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE. El Cliente se compromete a:

- Proteger los dispositivos donde se encuentren registrados los tokens;
- mantener confidenciales sus credenciales;
- notificar inmediatamente al BSE ante pérdida, robo, uso indebido o cualquier operación no reconocida relacionada con los tokens.

Hasta tanto el Cliente comunique al BSE la existencia de una situación irregular, las operaciones realizadas mediante el Servicio podrán considerarse válidas.

6. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL SERVICIO. El BSE podrá suspender o cancelar tokens en los siguientes casos:

- Pérdida o robo del dispositivo;
- sospecha de fraude;
- cancelación o vencimiento de la tarjeta;
- solicitud del Cliente.

El Cliente podrá solicitar la baja del Servicio a través de los canales habilitados por el BSE.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y normativa complementaria.

El Cliente autoriza al BSE a compartir la información necesaria para la prestación del Servicio con redes de pagos Visa; procesadores de pago y proveedores tecnológicos vinculados al servicio.

8. PREVENCIÓN DE FRAUDE. El BSE podrá monitorear las transacciones realizadas mediante tokens y aplicar medidas preventivas cuando detecte operaciones inusuales.

9. RESPONSABILIDAD DEL BSE. El BSE implementará medidas razonables de seguridad para proteger la información del Cliente y administrar la emisión, actualización o cancelación de tokens. No obstante, el BSE no garantiza la disponibilidad permanente del servicio. No asumirá responsabilidad por demoras o inconvenientes derivados de servicios provistos por terceros, como proveedores de internet o problemas en el equipo, software o hardware del Cliente.

10. LIMITACIONES DEL SERVICIO. El BSE no será responsable por fallas o interrupciones atribuibles a terceros ni por inconvenientes derivados de bienes o servicios adquiridos por el Cliente.

11. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. El Cliente manifiesta conocer y aceptar expresamente los presentes Términos y Condiciones, quedando obligado a su estricto cumplimiento.

El BSE podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, informando al Cliente a través de los canales digitales habilitados y se entenderán aceptadas si el Cliente continúa utilizando el servicio con posterioridad a su publicación.

12. CONSULTAS Y RECLAMOS. Para realizar consultas, gestiones o presentar reclamos relacionados con el presente servicio, el Cliente podrá comunicarse a través de los canales habilitados por el BSE, disponibles en el sitio web oficial www.bse.com.ar. El BSE brindará atención conforme a la normativa vigente y en los plazos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN. Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las disposiciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la legislación aplicable en la República Argentina. Para cualquier cuestión judicial derivada del presente, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con competencia en la ciudad de Santiago del Estero, sin perjuicio de lo que dispongan las normas de orden público en materia de defensa al consumidor. A todos los efectos, el Cliente constituye domicilio legal en el que tenga registrado ante el BSE, considerándose válidas todas las notificaciones cursadas al mismo.